



Villavicencio, 22 de junio de 2021

Telegrama No. 097

Doctor

FRANCISCO BERNARDO ARISTIZÁBAL PACHECO

Calle 10 Sur No. 21-33, Casa 28 Aranjuez 1, Doña Luz

franciscoaristizabalucc@hotmail.com

Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2015-00417-00
Tipo de Proceso: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante: LUZ EMILCE TORRES RÚZ
Demandado: JUAN CARLOS MARTÍNEZ VERA

Conforme lo establecido por este Despacho en auto de fecha once (11) de junio del año dos mil veintiuno (2021), me permito remitir el expediente escaneado y la grabación de las audiencias realizadas dentro del proceso de liquidación de la sociedad conyugal.

Por lo anterior, se le concede el término de diez (10) días para que presente el trabajo de partición.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Anexos: Cincuenta y seis (56) archivos electrónicos

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **526834309e9bf834a0ee000d0cf556a2a4fef4681a96cf5f272c9b14ff3fea42**

Documento generado en 22/06/2021 02:26:20 PM